

Expediente: 374/21

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ ANDRADA DAIANA STEFANIA S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **OTRAS FORMAS DE CONCLUSION**

Fecha Depósito: **22/09/2023 - 05:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ANDRADA, DAIANA STEFANIA-DEMANDADO/A

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 374/21



H20501239813

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ ANDRADA DAIANA STEFANIA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 374/21.-

Informe Actuarial: presento a despacho informando a S.S. que se encuentra firme la planilla fiscal practicada en autos. Secretaria.-

CONCEPCIÓN, 21 de septiembre de 2023.-

Téngase presente el informe que antecede.

Previo a Resolver:

I- Notifíquese a la D.G.R para que remita el Expte Administrativo N° 28038/376/D/2019 correctamente digitalizado, ofrecido como prueba en el escrito de demanda.

II-En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 5.480, previo a resolver, remítanse los actuaciones al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar las Boletas de Deuda N° BTE/1213/2021, BTE/1214/2021, BTE/1215/2021 y BTE/1217/2021, tratándose de una Multa corresponde realizar las operaciones pertinentes según lo establecido por el art. 89 del C.T.T, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.187 y sgtes. N.C.P.C.Y.C).

III- Notifíquese al Dr. Diego M. Fanjul a fin de que acredite su condición frente al A.F.I.P. (Art. 20 de la Ley 5480).

Sirva la presente como fehaciente notificación digital. FMG

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.